

# *Debaten diputados sobre anteproyectos de leyes*

---



**Los diputados de todo el país sesionaron mediante video conferencia**

La Habana, 8 dic (RHC) Los diputados de todo el país sesionaron mediante video conferencia en la presentación y debate de los cuatro anteproyectos de leyes que serán sometidos a aprobación en la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En el salón Baraguá del Capitolio Nacional de Cuba, sede del Parlamento cubano, bajo la conducción del Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídico de la Asamblea, José Luis Toledo Santander, los presentes centraron las intervenciones en aspectos que ameritaban revisión de redacción y modificación de contenido.

En la jornada se analizaron los anteproyectos de leyes de Tribunales Militares, de Proceso Legal Militar, del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión de Suelo, así como del Código de las Familias.

El anteproyecto de ley de los Tribunales Militares regula su organización y funcionamiento, así como ratifica que esta actividad tiene, entre sus objetivos principales, "salvaguardar el orden económico, social y político establecido en la Constitución de la República, la seguridad jurídica y la disciplina social, la capacidad y disposición combativa de las instituciones armadas, la disciplina o el orden reglamentario establecido para el cumplimiento del servicio militar".

Por su parte, el anteproyecto de Ley de Proceso Penal Militar además de asumir novedosas maneras de investigar y enjuiciar los delitos, en correspondencia con los postulados constitucionales, garantiza la salvaguarda del funcionamiento de las instituciones armadas del Estado, tributa al fortalecimiento del orden y la disciplina militar, la capacidad combativa y al enfrentamiento de las conductas transgresoras.

En cuanto al Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión de Suelo, este anteproyecto establece el Sistema de Ordenamiento Territorial y Urbano, que dispone de un conjunto de instrumentos de ordenamiento territorial y urbano, rige el desarrollo y transformación físico-espacial de los territorios en el ámbito nacional, regional, provincial, municipal y de asentamientos humanos, así como parte de estos, entre los que existe articulación multinivel.

Y el Código de las Familias regula y establece instrumentos legales que rigen y respaldan el comportamiento de la Familia como figura legal ante la sociedad, atemperándose a los acontecimientos a nivel internacional relacionadas con la misma.

Dichas presentaciones generaron un amplio debate en los diputados de todo el país presentes mediante video-conferencia. **(Fuente: [Radio Rebelde](#))**



<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/279239-debaten-diputados-sobre-anteproyectos-de-leyes>



**Radio Habana Cuba**